

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-004/2026, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CORRESPONDIENTE DE LAS AERONAVES KING AIR Y EUROCOPTER, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.  
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público Designada para presidir el presente evento; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de marzo de 2026, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el representante de la Unidad Usuaria, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con los participantes, siendo estos los siguientes:

- **SERVICIOS AÉREOS MONTRE, S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Andrés Tomas Marroquín Cavazos, Coordinador de Servicios Aéreos de la Dirección de Mantenimiento y Operaciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **SERVICIOS AÉREOS MONTRE, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **SERVICIOS AÉREOS MONTRE, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN (BREVE)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	1	Mantenimiento Preventivo del Avión King Air, Marca: Beechcraft, Modelo (B200GT), Matrícula XC-NNL, año: 2012, número de serie: BY-153 y No. Eco. 21997.	\$3,591,084.75
2	1	Mantenimiento Preventivo del Helicóptero Marca: Eurocopter Modelo AS350B3, Matrícula XC-GNL. Año 2000, No. Serie 3282 y No. Eco. 90008	\$4,125,500.00
*Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones. I.V.A 16%			I.V.A. \$1,234,653.56
*La adjudicación será por partida. * El proveedor adjudicado deberá presentar a la firma del contrato el desglose de precios de acuerdo a la ficha técnica en relación a los servicios de los mantenimientos preventivos.			TOTAL \$8,951,238.31

En ese sentido, se tiene que la persona moral **SERVICIOS AÉREOS MONTRE, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 19 de marzo del 2026, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA  
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO (CON VOZ Y  
VOTO)**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y  
VOTO)**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL (SOLO CON VOZ)**

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

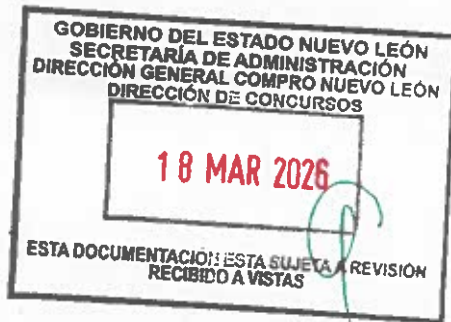
**UNIDAD USUARIA.**

**COORDINADOR DE SERVICIOS AÉREOS DE LA  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y  
OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)**

ING. ANDRÉS TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial DGAS-DC-LPNE-004/2026, relativa al mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente de las aeronaves King Air y Eurocopter, solicitado por la Dirección de Mantenimiento y Operaciones de la Secretaría de Administración.





**Oficio No. CSA-072/2026**  
**Asunto: El que se indica**  
 Apodaca, N.L. a 18 de marzo de 2026.

**LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.**  
**DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**PRESENTE. –**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGAS-DC-LPNE-004/2026, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CORRESPONDIENTE DE LAS AERONAVES KING AIR Y EUROCOPTER, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta presentada por el participante de la referida Licitación, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participantes	Análisis
SERVICIOS AÉREOS MONTRE, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, así como ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE;**

**EL C. COORDINADOR DE SERVICIOS AÉREOS**  
**DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIONES DE LA**  
**SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**ING. ANDRÉS TOMÁS MARRQUÍN CAVAZOS**

c.c.p. Ing. Daniel Morin García /Director de Mantenimiento y Operaciones/SSA/SA  
 c.c.p. Archivo